

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	459205
Número de orden de compra a modificar:	144005

Entidad compradora:	Ministerio de Transporte
Nombre del solicitante:	Gladys Carolina foliaco mora
Proveedor:	UNION TEMPORAL R&J 2022
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-09-11 09:49:04

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-10-26	2025-12-12

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
138633	CDP-8725	CDP-8725	CDP	8725
Nueva	CDP-58425	CDP-58425	CDP	58425

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R8 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	7.0	Mes	2700125.00	CDP-8725	18900875.00

2	ays04--R8 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 2	7.0	Mes	4310268.00	CDP-8725	30171876.00
3	ays04--R8 - Jardineria mt2 - 100	7.0	Metro Cuadrado	16575.00	CDP-8725	116025.00
4	ays04--R8 - Jabón para loza 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	4704.00	CDP-8725	32928.00
5	ays04--R8 - Jabón abrasivo (Compra) - 3	7.0	Unidad	7886.25	CDP-8725	55203.75
6	ays04--R8 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 3	7.0	Unidad	4060.80	CDP-8725	28425.60
7	ays04--R8 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	9261.00	CDP-8725	64827.00
8	ays04--R8 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 2	7.0	Unidad	7522.50	CDP-8725	52657.50
9	ays04--R8 - Limpiador desinfectante para uso general 3 (Compra) - 2	7.0	Unidad	3163.20	CDP-8725	22142.40
10	ays04--R8 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 2	7.0	Unidad	5292.00	CDP-8725	37044.00
11	ays04--R8 - Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	4630.50	CDP-8725	32413.50
12	ays04--R8 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	17466.00	CDP-8725	122262.00
13	ays04--R8 - Blanqueador o hipoclorito 2 (Compra) - 3	7.0	Unidad	5611.50	CDP-8725	39280.50
14	ays04--R8 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 3	7.0	Unidad	30323.25	CDP-8725	212262.75

15	ays04--R8 - Líquido para limpiar equipos de oficina 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	3456.00	CDP-8725	24192.00
16	ays04--R8 - Ambientador 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	9505.50	CDP-8725	66538.50
17	ays04--R8 - Insecticida 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	15996.00	CDP-8725	111972.00
18	ays04--R8 - Insecticida 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	18243.00	CDP-8725	127701.00
19	ays04--R8 - Bayetilla 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	2600.00	CDP-8725	18200.00
20	ays04--R8 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 3	7.0	Unidad	3645.60	CDP-8725	25519.20
21	ays04--R8 - Esponjilla 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	1092.80	CDP-8725	7649.60
22	ays04--R8 - Esponjilla 2 (Compra) - 3	7.0	Unidad	686.40	CDP-8725	4804.80
23	ays04--R8 - Escoba 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	2402.40	CDP-8725	16816.80
24	ays04--R8 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	1516.80	CDP-8725	10617.60
25	ays04--R8 - Cepillos 2 (Compra) - 0	7.0	Unidad	1655.28	CDP-8725	11586.96
26	ays04--R8 - Trapero 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4059.20	CDP-8725	28414.40
27	ays04--R8 - Mango metálico trapero (Compra) - 1	7.0	Unidad	2808.80	CDP-8725	19661.60
28	ays04--R8 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 0	7.0	Unidad	2443.20	CDP-8725	17102.40

29	ays04--R8 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 4	7.0	Unidad	4492.80	CDP-8725	31449.60
30	ays04--R8 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 1	7.0	Unidad	1192.00	CDP-8725	8344.00
31	ays04--R8 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 1	7.0	Unidad	1192.00	CDP-8725	8344.00
32	ays04--R8 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 6	7.0	Unidad	9130.50	CDP-8725	63913.50
33	ays04--R8 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 6	7.0	Unidad	14463.00	CDP-8725	101241.00
34	ays04--R8 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 6	7.0	Unidad	16672.50	CDP-8725	116707.50
35	ays04--R8 - Guantes 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	5179.50	CDP-8725	36256.50
36	ays04--R8 - Guantes 2 (Compra) - 3	7.0	Unidad	7769.25	CDP-8725	54384.75
37	ays04--R8 - Guantes 4 (Compra) - 2	7.0	Unidad	5800.50	CDP-8725	40603.50
38	ays04--R8 - Papel higiénico 3 (Compra) - 4	7.0	Unidad	29361.00	CDP-8725	205527.00
39	ays04--R8 - Papel higiénico 5 (Compra) - 3	7.0	Unidad	26622.00	CDP-8725	186354.00
40	ays04--R8 - Toallas para manos 2 (Compra) - 3	7.0	Unidad	37158.75	CDP-8725	260111.25
41	ays04--R8 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	2080.80	CDP-8725	14565.60
42	ays04--R8 - Café 1 (Compra) - 7	7.0	Unidad	76681.50	CDP-8725	536770.50
43	ays04--R8 - Azúcar 1 (Compra) - 3	7.0	Unidad	18882.00	CDP-8725	132174.00
44	ays04--R8 - Infusión frutal (Compra) - 5	7.0	Unidad	7965.00	CDP-8725	55755.00

45	ays04--R8 - Agua potable 4 (Compra) - 7	7.0	Unidad	57351.00	CDP-8725	401457.00
46	ays04--R8 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	2222.40	CDP-8725	15556.80
47	ays04--R8 - Vasos 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	5313.00	CDP-8725	37191.00
48	ays04--R8 - Jarra (Compra) - 3	7.0	Unidad	2083.20	CDP-8725	14582.40
49	ays04--R8 - Balde (Compra) - 0	7.0	Unidad	1006.10	CDP-8725	7042.70
50	ays04--R8 - Cafetera 1 (Compra) - 0	7.0	Unidad	1742.40	CDP-8725	12196.80
51	ays04--R8 - Soporte para Botellón de agua (Compra) - 2	7.0	Unidad	3692.80	CDP-8725	25849.60
52	ays04--R8 - Carro exprimidor de trapero 1 (Compra) - 0	7.0	Unidad	3020.69	CDP-8725	21144.83
53	ays04--R8 - Escalera 3 (Compra) - 0	7.0	Unidad	1613.18	CDP-8725	11292.26
54	ays04--R8 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 0	7.0	Unidad	379.01	CDP-8725	2653.07
55	ays04--R8 - Dispensador para papel higiénico 2 (Compra) - 0	7.0	Unidad	2324.63	CDP-8725	16272.41
56	ays04--R8 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 0	7.0	Unidad	7601.32	CDP-8725	53209.24
57	ays04--R8 - Dispensador de agua con botellón (Compra) - 0	7.0	Unidad	4935.04	CDP-8725	34545.28

58	ays04--R8 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	15020.25	CDP-8725	105141.75
59	ays04--R8 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-8725	0.00
60	ays04--R8 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-8725	0.00
61	ays04--R8 - AIU	1.0	Unidad	5298963.67	CDP-8725	5298963.67
62	ays04--R8 - IVA	1.0	Unidad	1006803.10	CDP-8725	1006803.10
Total Orden de Compra Actual:						59,295,403.47

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	ays04--R8 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	1.07	Mes	2700125.00	CDP-58425	2889133.75
Nuevo	Nuevo	ays04--R8 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 2	1.07	Mes	4310268.00	CDP-58425	4611986.76
Nuevo	Nuevo	INSUMOS	1.07	Mes	535972.71	CDP-58425	573490.80
Editado	61	ays04--R8 - AIU	1.00	Unidad	6106424.80	CDP-8725	6106424.80
Editado	62	ays04--R8 - IVA	1.00	Unidad	1160220.71	CDP-8725	1160220.71

Totales de Modificación

Total Nuevos:	8,074,611.31
Total Editados:	7,266,645.51
Total Sin Editar:	52,989,636.70
Total Eliminados:	0.00

Valor Total Orden de Compra:

68,330,893.52

Detalle o justificación de la aclaración

Teniendo en cuenta la solicitud realizada a través de memorando N° 20253220131813 de fecha 10 de septiembre de 2025, previa revisión de los documentos que acompañan la solicitud se procede al trámite de la adición por valor de NUEVE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS CON CINCO CENTAVOS (\$9.035.490.05) M.CTE, para un valor final de la orden de compra por SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 68.330.893.52) M.CTE, amparado mediante 58425 DEL 18 DE JULIO 2025, y se prorroga la orden de compra hasta el día 12 de diciembre de 2025. El contratista deberá tramitar la modificación las garantías a que haya lugar, y enviarlas a la entidad.



Firma ordenador del gasto

Nombre:STEPHANIE DAYAN BRITTON NIETO

Subdirectora del Talento Humano encargada del empleo de
Secretaria General

Documento: 1.010.162.929



Firma de proveedor

Nombre: TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO

Documento: 1.014.195.851

Revisó: Carolina Foliaco Mora - Grupo de contratos

Aprobó: Yurany Pérez Castro - Coordinador Grupo Contratos

Revisó: David E. Duarte Z. - Contratista



Bogotá

PARA: **YURANY PEREZ CASTRO**
Coordinadora Grupo Contratos

DE: **SAUL VERGEL NAVARRO**
Supervisor Contrato 450 de 2025

ASUNTO: Solicitud Modificación contrato 450-2025 - Orden de compra 144005- 2025 Región 8 UNION TEMPORAL R&J 2022

De manera atenta, me permito remitir para su trámite, solicitud de adición en DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PEOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$10.886.531.89) y prórroga hasta el 12 de diciembre de 2025, del contrato No. 450 de 2025. Para tal fin adjunto los siguientes documentos:

1. Formato CTN-F-009 de solicitud y justificación de modificación o suspensión contractual.
2. Carta aceptación de la modificación por el contratista.
3. Certificado de pagos
4. Informe de ejecución en Klic.
5. Relación Excel con desagregación ítems a adicionar
6. CDP 58425 Fecha 18 de julio 2025
7. Certificado de existencia y representación legal (contratista)
8. Antecedentes procuraduría y Contraloría

Cordialmente,

SAUL VERGEL NAVARRO
Supervisora Contrato 450 de 2025

Anexo: Lo Enunciado en archivo .ZIP



Bogotá

PARA: **YURANY PEREZ CASTRO**
Coordinadora Grupo Contratos

DE: **SAUL VERGEL NAVARRO**
Supervisor Contrato 450 de 2025

ASUNTO: Alcance radicado No. 120253220122423 contrato 450-2025 - Orden de compra 144005- 2025 Región 8 UNION TEMPORAL R&J 2022

De manera atenta, me permito remitir para su trámite, solicitud de adición y prórroga hasta el 12 de diciembre de 2025, del contrato No. 450 de 2025. Para tal fin adjunto los siguientes documentos:

1. Formato CTN-F-009 de solicitud y justificación de modificación o suspensión contractual.

Cordialmente,



SAUL VERGEL NAVARRO
Supervisora Contrato 450 de 2025

Anexo: Lo Enunciado

INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO Y NÚMERO	ORDEN DE COMPRA 144005 del 27/03/2025 - CONTRATO 450 de 2025
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL R&J 2022 NIT 901.677.477-3.
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso de que aplique)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	26 de octubre de 2025
VALOR ACTUAL	\$59.295.403,47

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	Adición y Prorroga
VALOR ADICIONAR	\$ 9.035.490.05
FORMA DE PAGO	No Aplica
PRÓRROGA	Hasta el 12 de diciembre de 2025
SUSPENSIÓN	No Aplica
REDUCCIÓN	No Aplica
OTRA MODIFICACIÓN	No Aplica
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	CDP 58425 DEL 18 DE JULIO 2025.

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

El Ministerio de Transporte celebro a través del ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV No. CCE-126-2023 la ORDEN DE COMPRA 144005 del 27/03/2025 - CONTRATO 450 de 2025 cuyo objeto es la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL REGIÓN 8 y cuyo inicio fue el día 14 de abril de 2025 y su terminación será el día 26 de octubre de 2025

Estado Financiero de la ORDEN DE COMPRA 144005 del 27/03/2025 - CONTRATO 450 de 2025 a junio 30 de 2025, así:

ORDEN DE COMPRA 144005 del 27/03/2025	VALORES
Valor contrato	\$ 59.295.403,47
Valor pagado abril	\$ 5.071.432,36
Valor a pagar mayo	\$ 8.470.771,93
Valor a pagar junio	\$ 8.470.771,93
Valor aproximado a facturar Julio a octubre 2025	\$ 33.883.087,70
Saldo al 26/10/2025	\$ 3.399.339,55
Valor a adicionar hasta el 12/12/2025	\$ 9.035.490.05
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDA ADICIÓN	\$ 68.330.893.52

- La suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$3.399.339.55) M.CTE, que corresponde al saldo a favor de la orden de compra 144005 del 27/03/2025 - CONTRATO 450, recursos con los cuales se prestara el servicio hasta el 09/11/2025.
- Para garantizar la prestación del servicio de aseo y cafetería en la región 8, el plazo contractual debe ser extendido hasta el 12 de diciembre del 2025, fecha para la cual se prevé contar con un nuevo contrato que asegure la prestación del servicio en la vigencia 2025-2026, por lo cual se hace necesario adicionar la suma de NUEVE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS CON CINCO CENTAVOS M.CTE (\$9.035.490.05).

Esto permitirá a la entidad obtener beneficios económicos al mantener las condiciones pactadas inicialmente y garantizar la continuidad en la prestación del servicio de aseo y cafetería hasta el día 12/12/2025 de 2025 el cual es de vital importancia para continuar las labores tanto administrativas como misionales.

Mediante correo electrónico el Dra. TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO Representante Legal de la empresa UNION TEMPORAL R&J 2022 NIT 901.677.477-3 acepta se adicione y prorrogue la ORDEN DE COMPRA 144005 del 27/03/2025 - CONTRATO 450 de 2025.

ORDEN DE COMPRA 144005 CONTRATO 450	
AÑO	VALOR SMMLV
2025	\$ 1.423.500,00
VALOR INICIAL O.C 144005 CTO 450	\$ 59.295.403,47
VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV	41,65
VALOR MAXIMO ADICIONES EN SMMLV	20,83

ADICIONES	AÑO ADICION	VALOR ADICION	NUMERO DE SALARIOS
1	2025	\$ 9.035.490,05	6,347376
TOTAL ADICIONES EN SMMLV			6,35

La presente adición se plantea en cumplimiento del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que establece *"Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales"*, siendo preciso señalar que la presente solicitud de adición no sobrepasa el 50% del valor del contrato inicial expresado en SMMLV.

Para la presente orden de compra serán adicionados los ítems relacionados en el siguiente cuadro, por un valor total NUEVE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS CON CINCO CENTAVOS (\$9.035.490.05) M.CTE

ADICION REGION 10				
	CANTIDAD	VALOR	MESES	TOTAL
Operario de aseo y cafetería	1	\$ 2.700.125,00	1,07	\$ 2.889.133,75
Operario de aseo y cafetería MT	2	\$ 2.155.134,00	1,07	\$ 4.611.986,76
insumos	1	\$ 535.972,71	1,07	\$ 573.490,80
			Subtotal	\$ 8.074.611,31
			% AIU 10%	\$ 807.461,13
			IVA	\$ 153.417,61
			Total	\$ 9.035.490,05

CONCEPTO SUPERVISIÓN.

La Supervisión considera significativo mantener la continuidad en la prestación del servicio de aseo y cafetería para las sedes a nivel nacional de del Ministerio, el cual es de vital importancia para continuar las labores tanto administrativas como misionales, y poder así asegurar el cumplimiento de los fines esenciales del Estado previstos en el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, que establece: *“Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución...”*.

A la fecha el contratista ha venido el prestando los servicios de la orden de compra en condiciones normales y sin afectaciones al servicio que representen un incumplimiento, lo cual sumado a la necesidad de la entidad, se observan las condiciones favorables para prorrogar la orden hasta el 12 de diciembre del 2025.

Como consecuencia de la necesidad de continuar con el servicio de aseo y cafetería, se requiere adicionar NUEVE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS CON CINCO CENTAVOS (\$9.035.490.05) M.CTE se cuenta con el respaldo del CDP 58425 DEL 18 DE JULIO 2025.

El valor total del contrato incluida la adición es de SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 68.330.893.52) M.CTE

 Transporte 	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL	
	Código: CTN-F-009	Versión: 005

ANEXOS	- Comunicación aceptación propuesta del contratista. - Certificado de pagos - Informe de ejecución en Klic - Antecedentes Contratista - CDP 58425 DEL 18 DE JULIO 2025.
Firma la solicitud por parte del(los) supervisor(es)  SAUL VERGEL NAVARRO Profesional Universitario GRUPO ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHmmartine María Noralba Martínez Doncel
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-01-01-000 MINTRANSPORTE - GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2025-07-18-8:41 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Numero:	58425	Fecha Registro:	2025-07-18	Unidad / Subunidad ejecutora:	24-01-01-000 MINTRANSPORTE - GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno			
Valor Inicial:	9.035.490,05	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	9.035.490,05	Saldo x Comprometer:	9.035.490,05	Vr. Bloqueado	0,00	
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	60625	Fecha Registro:	2025-07-18	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSORE CURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
002 MINTRANSPORTE- GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF						
					Total:	9.035.490,05	0,00	9.035.490,05	9.035.490,05	0,00
Objeto:	ADICIÓN Y PRORROGA ORDEN DE COMPRA 144005 PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL REGION 8									


Firma Responsable

**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE TESORERIA
DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA,
MINISTERIO DE TRANSPORTE**

CERTIFICA:

Que UNION TEMPORAL R&J 2022, identificado(a) con NIT 901.677.477, para la vigencia 2025, suscribió la Orden de Compra 144005 No. 450/2025 a cargo del cual se le realizó los siguientes pagos:

VIGENCIA 2025

Fecha de pago	CDP	Compromiso	Obligación	Orden de Pago	Valor Bruto
2025-06-26	8725	106125	271525	209385825	5.071.432,36
2025-07-22	8725	106125	325325	252350625	8.470.771,93
2025-07-23	8725	106125	326525	253530225	8.470.771,93
TOTAL PAGADO A LA FECHA DE LA CERTIFICACION					22.012.976,22

Los datos relacionados en la presente certificación son fiel copia de los registros contenidos en el sistema de información financiera SIIF Nación.

Dada en Bogotá D.C. a los quince (15) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

ELSA VELASCO LOPEZ



Bogotá D.C., 31/07/2025

Señores:

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Ciudad

Referencia: Viabilidad modificación orden de compra **143995, 143996, 143999 y 144005**

Objeto: Acuerdo marco para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023.

Estimados señores:

Yo, Tatiana Julieth Chacón Quintero, identificada con cedula de ciudadanía No 1,014,195,851 de Bogotá D.C., en mi condición de representante legal de la Unión Temporal R&J 2022, identificada con el NIT 901.677.477- 3, en atención a su solicitud, me permito comunicarles que se acepta y se da viabilidad técnica, económica y operativa para que según los cálculos realizados por la entidad compradora se realice la modificación planteada a las órdenes de compra 143995, 143996, 143999 y 144005; La cual consiste en adicionar y prorrogar las órdenes de compra en mención, hasta el 12 de diciembre de 2025, en las mismas condiciones inicialmente contratadas, para lo cual se mantendrán los precios ofertados dentro de la misma y solo se realizaran los ajustes de ley, en caso que haya lugar a ello.

Cordialmente

TATIANA CHACÓN Q.

Tatiana Julieth Chacón Quintero
C.C. 1.014.195.851 de Bogotá D.C.
Representante legal
Unión Temporal R&J 2022
NIT 901.677.477-3
Dirección: Cra. 66 No. 12 – 16
Celular: 3118463224 - 3052626574
Ciudad: Bogotá D.C.

Correo Electrónico: licitacionesutryj2022@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.014.195.851

CHACON QUINTERO

APELLIDOS

TATIANA JULIETH

NOMBRES

TATIANA CHACON

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-JUL-1988

SAN JUAN
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

14-NOV-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00172791-F-1014195851-20090826

0015416878A 1

29135068

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

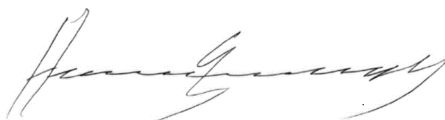
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 08 de agosto de 2025, a las 14:43:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1014195851
Código de Verificación	1014195851250808144310

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
UNION TEMPORAL R&J 2022
NIT 901.677.477-3**

CERTIFICA QUE:

1. La **UNION TEMPORAL R&J 2022** Identificada con NIT. **901.677.477-3** ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses de conformidad con la reglamentación vigente.
2. La unión temporal se encuentra exonerada del pago de las cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributario el cual establece “Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.”

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (1) días del mes Agosto de dos mil veinticinco (2025).

TATIANA CHACÓN Q.

Tatiana Julieth Chacón Quintero
C.C 1.014.195.851 de Bogotá D.C.

Representante legal

Unión Temporal R&J 2022

NIT 901.677.477-3

Cr 66 No 12 – 16

Celular: 3118463224 - 3052626574

Ciudad: Bogotá D.C.

Correo Electrónico: licitacionesutryj2022@gmail.com



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:50:53 PM horas del 08/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1014195851**

Apellidos y Nombres: **CHACON QUINTERO TATIANA JULIETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278050456



PIB
14:46:34
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1014195851:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/08/2025 02:53:15 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1014195851** y Nombre: **TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121220803** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



GOV.CO



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1014195851 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/06/2025 09:53 AM

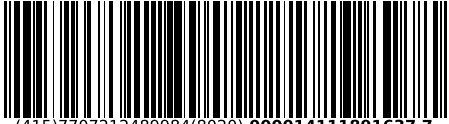


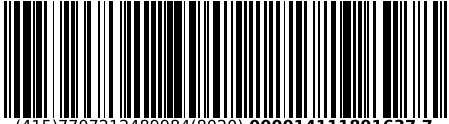
Código Verificación: **PFZSQ5JLW4**

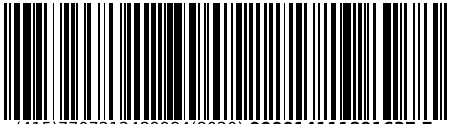
Válida hasta: **15/09/2025**

Dirección de Gobierno Digital

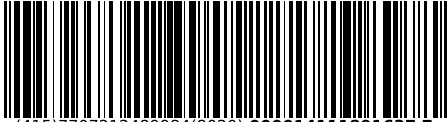
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141118916377			
				 (415)7707212489984(8020) 000014111891637 7			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 6 7 7 4 7 7		3		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
UNION TEMPORAL R&J 2022							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C.		0 0 1	
41. Dirección principal							
CR 66 12 16							
42. Correo electrónico licitacionesutryj2022@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				3 1 1 8 4 6 3 2 2 4		3 0 5 2 6 2 6 5 7 4	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
8 1 2 1		2 0 2 2, 1 0, 2 7		8 1 2 9		2 0 2 2, 1 0, 2 7	
50. Código		1		2		51. Código	
4 6 9 0		4 6 4 9					
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5							
07- Retención en la fuente a título de rent							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				56. Tipo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				Servicio			
				1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre CHACON QUINTERO TATIANA JULIETH			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 5 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141118916377			
 (415)7707212489984(8020) 000014111891637 7							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 6 7 7 4 7 7		3		Impuestos de Bogotá		3 2	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas			
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica		7		69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 4				82. Nacional	
72. Número						1 0 0 %	
73. Fecha		2 0 2 2, 1 0, 2 7				83. Nacional público	
74. Número de notaría						0 . 0 %	
75. Entidad de registro						84. Nacional privado	
76. Fecha de registro						1 0 0 . 0 %	
77. No. Matricula mercantil						85. Extranjero	
78. Departamento		1 1				0 %	
79. Ciudad/Municipio		0 0 1				86. Extranjero público	
Vigencia						0 . 0 %	
80. Desde		2 0 2 2, 1 0, 2 7				87. Extranjero privado	
81. Hasta		2 0 2 7, 0 2, 0 3				0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 1	2 0 2 3, 0 2, 0 1		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 5 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141118916377			
				 (415)7707212489984(8020) 000014111891637 7			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 6 7 7 4 7 7		3		Impuestos de Bogotá		3 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 0 2 7			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 0 1 4 1 9 5 8 5 1		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido CHACON		105. Segundo apellido QUINTERO		106. Primer nombre TATIANA		107. Otros nombres JULIETH	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 0 2 7			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 1 0 9 2 6 4 5 0 2 6		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido RUBIO		105. Segundo apellido RUBIO		106. Primer nombre DEYBER		107. Otros nombres ALEXIS	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 5 Hoja 4			
				4. Número de formulario 141118916377			
				 (415)7707212489984(8020) 000014111891637 7			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 6 7 7 4 7 7		3		Impuestos de Bogotá		3 2	
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales							
111. Tipo de documento NIT		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad	
3 1		9 0 0 9 1 7 5 1 2		0		COLOMBIA	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
						1 6 9	
119. Razón social REPRESENTACIONES D JESCA SAS							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
				7 7 2 0 2 2 1 0 2 7			
111. Tipo de documento NIT		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad	
3 1		9 0 1 3 3 9 2 5 0		1		COLOMBIA	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
						1 6 9	
2119. Razón social R&G SOLUTION GROUP SAS							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
				2 3 2 0 2 2 1 0 2 7			
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
3119. Razón social							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
4119. Razón social							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
5119. Razón social							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001			
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 5					
				4. Número de formulario 141118916377					
 (415)7707212489984(8020) 000014111891637 7									
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico			
9 0 1 6 7 7 4 7 7		3		Impuestos de Bogotá		3 2			
Revisor Fiscal y Contador									
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV			127. Número de tarjeta profesional	
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre			131. Otros nombres	
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada				
	135. Fecha de nombramiento								
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV			139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre			143. Otros nombres	
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada				
	147. Fecha de nombramiento								
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV			151. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 5 6 6 1 3 1 1 3		1			2 3 1 8 0 3	
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre			155. Otros nombres	
	GUERRERO		HUERTAS		CARMEN			OFELIA	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada					
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 3 0 6 0 1							